



## SECTARISMO PATENTE

La pasión antirreligiosa parece haber hecho presa en el Gobierno provisional de la República, con menosprecio del sentir de la inmensa mayoría de los españoles. En éste pugilato de anticlericalismo rivalizan los ministros de Justicia, Guerra e Instrucción Pública.

La libertad de cultos, en un país como el nuestro donde el acatamiento a la religión, salvo contadísimas excepciones, y la secularización de los cementerios, que atenta contra el derecho de disponer de nuestro cuerpo, han sido, hasta ahora, las manifestaciones que caracterizan al Sr. de los Ríos; la voluntariedad de la asistencia a la misa en los cuarteles, la prohibición de que el Ejército rinda honores al Santísimo y la supresión de los Santos Patronos de los distintos Cuerpos, son triunfos del Sr. Azaña; y es bandera del Sr. Domingo, el reciente decreto sobre enseñanza religiosa en los centros oficiales. Este merece especial atención.

No suprime, D. Marcelino, en el expresado decreto, el estudio de la Religión, pero le relega a un plano tan secundario, que desaparecerá si los padres no se preocupan seriamente de defender los derechos que aún respeta el ministro. Ciertamente el decreto es antipedagógico, como sería pretender que los padres de los alumnos tuvieran que pedir al maestro que enseñe a sus hijos gramática, historia, urbanidad u otra cualquiera asignatura, pero el ministro, mas sectario que pedagogo, cual si la Religión no fuese ciencia, la declara voluntaria, en condiciones tan deprimentes que, en muchísimos casos, de hecho, quedará suprimida.

Se explican los escrúpulos de la delicada conciencia del Sr. Domingo, si con la enseñanza religiosa se impusiera la práctica de sus preceptos; pero si dejándose llevar de esta irreflexible consideración impusiera dicha enseñanza, como la hacen los países más cultos, disgustaría a su partido solo para los cuales parecen gobernar algunos de los actuales ministros, cual si los demás españoles fuésemos parias. El decreto del Sr. Domingo es ilegal, contrario a la Constitución que de hecho rige mientras no se moldee otra, en las futuras Cortes; por tanto solo dictatorialmente puede quebrantarse.

La democracia también queda mal parada, con el atentado del ministro de Instrucción Pública, porque en España, oficialmente, son pocos los que viven al margen del catolicismo, ya que no llegan al uno por ciento los no bautizados o casados por lo civil. Pero el decreto, viola, además, la libertad de conciencia. Supone ésta la facultad de elegir; mas es imposible la elección sin el previo conocimiento de los extremos elegibles. Si se desconoce la Religión, y se ignorará no estudiándola, es imposible que pueda adoptarse o ser rehusada; por tanto, esa libertad de conciencia tan invocada como profanada por nuestros radicales izquierdistas, recibe un golpe mortal.

Por último, dado el enlace, la identificación del ideal religioso con nuestra historia, carácter e idiosincrasia, facilitar la ignorancia religiosa equivale a fomentar el desconocimiento de la España pretérita, del cual no puede prescindirse, si se anhela sinceramente la grandeza patria en lo porvenir; imposible es interrumpir la vida de un pueblo, y dársele una nueva desligándole de su tradición e historia, sin atentar contra su existencia, como se atentería contra la vida moral del individuo si repentinamente se impusiera un cambio radical en su modo de ser y carácter.

Si el estudio de la Religión cómo comprenderán los alumnos la obra civilizadora de nuestro pueblo, única en la Historia, inspirada, sostenida y alentada por el sentimiento religioso? ¿Y cual será la explicación que darán de las legendarias hazañas de nuestros aguerridos héroes y santos misioneros, cuya fé religiosa granjeó un nuevo mundo para la madre patria?

Dice el ministro que así se coloca la enseñanza española a la altura de las democracias. No será de la de Suiza, donde se enseña seis años de Religión, así como en Holanda; de Rumanía que dedica siete años a dicho estudio; de Austria, con ocho años; de Alemania, con nueve y de otras naciones que subvencionan escuelas o profesores exclusivos de enseñanza religiosa. El decreto de enseñanza religiosa es un atentado a la conciencia y al sentimiento católico nacional. No dudamos que en las futuras Cortes se levantarán voces elocuentes contra estas resoluciones dictatoriales que se traducen en decretos tan en pugna con el sentimiento patrio tradicional.

## TEMAS DEL DIA

### Vieja novedad

Como si se tratase de un descubrimiento sensacional, los periódicos de izquierda reproducen a grandes titulares las frases más salientes de la última Encíclica del Papa.

«El Papa condena que inmensas riquezas estén en manos de unos pocos mientras los proletarios son legión»— escribe «La Voz». —Y otros periódicos anticlericales baten palmas de júbilo al querer descubrir una innovación en las enseñanzas pontificias. Pero no hay en estas nada nuevo. La doctrina recordada hoy es la misma que ha venido defendiendo la Iglesia desde su fundación y no sólo en teoría sino también en la práctica.

La Encíclica «Rerum Novarum» en la que León XIII describió con valientes pinceladas «la inmerecida miseria del proletariado», y dictó normas, que a muchos extrañaron, para que los capitalistas repararan la injusticia social de que eran víctimas los obreros, no hizo otra cosa que poner a la vista de todos la luz que encendían las doctrinas de Santo Tomás, de la tradición y de la Sagrada Escritura sobre el delicadísimo problema de la Propiedad y el Trabajo, de los derechos y de los deberes así del obrero como del patrono.

Esta doctrina ha tenido aplicación práctica por parte de los mismos Pontífices en los tiempos de su dominio temporal. Basta recordar los nombres de Clemente IV, Sixto IV, Julio II, Adriano VI, Clemente VII y de otros, cuya enumeración sería interminable.

En las distintas ordenaciones de los sucesores de San Pedro se ven claramente armonizados el derecho individual de la propiedad privada y el derecho superior del bien social representado por los proletarios necesitados.

La doctrina de la Iglesia, firme e inmutable, no puede cambiar; como no cambian la justicia y la caridad ni ninguna de las virtudes y preceptos predicados por su divino Fundador. Si se hubiesen practicado constantemente las enseñanzas de los sucesores de Jesucristo los conflictos entre el capital y el trabajo no habrían alcanzado tan alarmantes proporciones que hoy conmueven a todas las naciones.

### Justicia, justicia

Ahora que tan en moda están estas exclamaciones por el imperio de la Justicia, es bueno interesar el

cumplimiento inexorable de tan hermosa virtud en los inductores y ejecutores de los luctuosos sucesos unánimemente condenados.

Hacemos nuestras las palabras del querido colega «El Siglo Futuro» a este propósito:

«El Gobierno provisional, por boca de su presidente, ha dicho que, divididos los ministros sobre otros extremos, se muestran unánimes en la condenación de los hechos vandálicos de Madrid y otras provincias.

Ni que decir tiene que nosotros tomamos buena nota de esa reprobación; pero advertimos que no sabríamos contentarnos con una condenación puramente verbalista.

Pedimos el castigo de los hechos ya consumados y pedimos que se aclare quiénes han sido los instigadores del movimiento.

El Gobierno provisional tiene ante el mundo civilizado la obligación de aplicar el peso de tal justicia y que se haga luz sobre lo ocurrido. No cabe que se contente nadie con el recuerdo de otros sangrientos y vergonzosos sucesos de años atrás ni es lícito excusar a los asaltadores de conventos, por la razón de haber sido respetadas las personas, según se ha dicho, pero lo cual no es exacto.

Por nuestra parte, queremos ayudar a las autoridades en su labor depuradora.

Niegan los comunistas, en un documento publicado en toda la prensa, que sea su organización la creadora del movimiento.

Resalta con luz vivísima la coincidencia de haber sido las dos Ordenes religiosas que primeramente sufrieron en Madrid el ataque de los grupos, las mismas que, luego, en las diversas provincias hubieron de padecer también primeros y mayores daños.

Estas dos Ordenes son los Jesuitas y los Carmelitas—religiosos y religiosas. Las dos familias religiosas, precisamente, más odiadas por la masonería.

¿No es sabido acaso el movimiento de pánico entre esos enemigos de la Religión por la obra perseverante de los Jesuitas y últimamente, de modo particular, por el revivir católico en Europa occidental en torno a una Carmelita, la Santa del siglo, Teresa de Lisieux? ¿Será preciso recordar cuántos juicios y ateos de ayer, entre los hombres de letras, son hoy hijos del Carmelo?»

Descaradamente y con insidiosa malevolencia se ha acusado como autores a los mismos religiosos. Pero el tiempo nos va descubriendo cosas muy curiosas. Que se haga luz en este asunto y que la justicia no sea una palabra vana una vez más.

### Ha muerto el capitán general Aguilera

MADRID. — A noche, a las doce, falleció en Madrid, en su domicilio el capitán general del Ejército, don Francisco Aguilera y Egea.

El ilustre general venía padeciendo desde hace bastante tiempo una enfermedad gravísima, que reiteradamente hizo temer un desenlace funesto.

En los últimos momentos el general Aguilera recomendó que para el caso de que el Gobierno de la República, atendiendo a su categoría militar, acordase tributarle honores militares, se hiciese presente al capitán general de Madrid y al presidente del Gobierno provisional su fervoroso ruego de que no se molestase a nadie, puesto que él renunciaba de antemano a todo género de honores.

El entierro tendrá lugar esta tarde, a las tres, desde su domicilio a la glorieta de Atocha. Allí se despedirá el duelo, y el cadáver será

### El arrendamiento de fincas rústicas

Se ha facilitado el texto del decreto de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Las asociaciones de obreros del campo, sin perjuicio de conservar su carácter de defensa, podrán hacer los contratos sobre uno o varios precios.

Serán objeto de estos arriendos las tierras del patrimonio de los Municipios y del Estado, las de Hacienda por débitos, las correspondientes a abintestato y las de los particulares que libremente las concedan.

También las no cultivadas por sus dueños cuando venzan los arriendos.

Las representaciones de las asociaciones obreras consultarán con los delegados de Hacienda sobre los contratos.

Se exceptúan del arriendo colectivo las tierras de labor que cultivan las familias aunque cultiven simultáneamente las propias, siempre que sean insuficientes para el sustento.

Estas asociaciones tendrán los mismos beneficios que los Sindicatos agrícolas, con intervención oficial, pósitos, crédito agrícola y préstamos.

Los accidentes de trabajo serán objeto de indemnización.

trasladado en automóvil a Ciudad Real, donde se inhumará en el panteón de familia.

### De la reunión de Ginebra

GINEBRA.—En la sesión de esta tarde el delegado ruso Litvinoff dijo que la actual crisis económica es debida al régimen capitalista, a los conflictos a que da origen el régimen de monopolios y el militarismo que impone el aumento de los armamentos.

Negó la existencia del «dumping» soviético.

Luego hablaron, defendiendo sus respectivos puntos de vista, los representantes de Bélgica, Suecia, Turquía y Holanda.

Mañana se celebrará la tercera y última sesión.

### De Valencia

VALENCIA.—El maestro armero de Artillería Manuel Domínguez ha entregado en la Diputación una custodia encontrada en la noche de los sucesos y que pertenece al convento de monjas de San Julián.

—Ha reaparecido el periódico «Diario de Valencia», que fue suspendido el día 11.

### Religiosos que se reintegran a sus conventos

HUELVA.—Sin incidentes, se reintegraron a los respectivos conventos los padres Agustinos, Religiosos Teresianas, Adoratrices, Hermanas de la Cruz y Madres Agustinas.

Fuerzas de Seguridad custodian los conventos.

La tranquilidad es absoluta.

### Unas manifestaciones de Indalecio Prieto

PARIS.—El «Paris Soiz» publica unas manifestaciones de D. Indalecio Prieto.

Este dijo que se abrió concurso para la fabricación de moneda republicana y de sellos de correos, pero que ninguno de los proyectos presentados ha sido adoptado.

Respecto a la estabilización dijo que él no es partidario ni contrario. Entiende que el Parlamento es quien debe resolver.

Luego recordó que, cuando él se hallaba en Hendaya desterrado, el Gobierno francés le llevó al Norte. Ahora desearía que, siguiendo ese criterio, el Gobierno francés, que ha reconocido ya al nuevo Gobierno español, llevara también al Norte a los emigrados españoles.

### El señor

# Don Benito García Rubio

## Del comercio

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY  
A LOS 41 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**D. E. P.**



Su desconsolada esposa doña Teresa Rodrigo; hijos Antonia, Angel, Francisca, Teresa y Benita; hermanas doña María y doña Pilar; hermanos políticos, madre política, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, 21, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de Santiago, y por la tarde, a las cinco y media, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Santiago, número 1, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 20 de mayo de 1931.

La misa de San Lázaro tendrá lugar el viernes, 22, a la misma hora y en citada Iglesia. No se reparten esquelas.

# INFORMACION GENERAL

## Crónica financiera de Madrid

Afortunadamente, los lamentables sucesos de incendios y asaltos de iglesias y conventos, iniciados el día 11 en Madrid, Alicante, Valencia, Málaga, Cádiz, Murcia, Sevilla, etc., y que el día 13 aún ofrecían algún chispazo, han podido dominarse fácilmente en cuanto se ha declarado el estado de guerra y se ha querido imponer el principio de autoridad, cosa que no hemos puesto en duda en momento alguno, porque en España no existe base sería comunista propiamente dicha y se la podrá ahogar siempre rápidamente con solo saber que la autoridad está dispuesta a no consentir excesos. Buen ejemplo de esto ofrece el caso del día 13 en Madrid, en que bastó saber que el capitán general ponía la fuerza pública en la calle, decidido a impedir, para que los comunistas desistiesen de sus propósitos de manifestación, con el pretexto del entierro de las dos víctimas de los sucesos del día 10, no apareciendo por parte alguna, a pesar de haber anunciado que celebrarían la manifestación a todo evento. Esa es la única política a seguir si se quiere conservar el prestigio de autoridad y la confianza y disciplina de la fuerza pública, porque ésta, como la espada del caballero, no debe sacarse sin razón ni envainarse sin honor.

Para los desvíos del pueblo, del pueblo sano y honrado, arrastrado circunstancialmente muchas veces a tumultuosas incidencias de las muchedumbres, siempre serán pocas todas contemplaciones, y prudentes y necesarios todos los medios persuasivos que, con tino y discreción y, sobre todo, aplicados a tiempo, surten casi siempre los resultados apetecidos. Mas para la sentina social, los bajos detritus y los locos de atar, que sistemáticamente se ponen fuera de la Ley y que quieren acabar con la Ley y con la sociedad, sin reparar en crímenes individuales y colectivos, para esos no hay más razón ni otro imperio que la camisa de fuerza; esto es, las cargas y ametralladoras. Véase el ejemplo bien patente de la república alemana, donde los espartaquistas amagaban seriamente llevarla a la disolución y al caos, siendo objeto de persecución durísima, que permitió resurgir a la república a plena normalidad.

Por otra parte, mirando solo a España, no hay que olvidar que aquellos republicanos de antaño cuidaban ante todo de poner en las barricadas grandes cartones conminatorios de «pena de muerte al ladrón», y que eran los mismos milicianos los que daban guardia a las monjas en sus conventos y en sus traslados, asegurándoles plena indemnidad y respeto. Pero lo más importante es un buen servicio preventivo de vigilancia, como acontece en el extranjero, para seguir de cerca siempre los movimientos de los comunistas y elementos afines, para lo cual hay que reconocer que nuestra policía no está capacitada y precisa revolverla de arriba a abajo para que pueda ser instrumento útil, por dedicarse principalmente en las grandes ur-

bes a ocupaciones sedentarias de cabarets y otras cosas jugosas análogas, cosa casi diametralmente opuesta a la que debe ser.

Lo que importa es que la dura experiencia que hemos pasado sirva para algo práctico y que no se repita, porque estas cosas o se marian de raíz o, si se dejan retoñar, van en crescendo.

El Gobierno ha creído que el director general de Seguridad estaba virtualmente dimitido desde el día 10, nombrando para sustituirle al que era procurador de la República, D. Angel Galarza, ocupando este delicado cargo el juez de Madrid señor Elola. También han sido dimitidos varios gobernadores civiles, que es lo menos que podía ser.

Suspendida la sesión bursátil del día 11, y por ser festivos jueves y viernes, el ministro de Hacienda tras un cambio de impresiones con el síndico de la Bolsa de Madrid y el presidente del mercado libre de Barcelona acordó suspender también las dos sesiones de los días 12 y 13 de suerte que hasta el próximo lunes no habrá mercado bursátil.

Es de recordar que ahora ocurre por primera vez una suspensión de sesiones en la Bolsa de Madrid, que hasta el mes de Agosto de 1914 pudo soportar el general desplome de todas las Bolsas del mundo, que fueron cerradas, siendo Madrid la única que quedó abierta y sin régimen alguno de moratorias, aunque con las naturales providencias y precauciones.

Se pensó aquí ahora hacer también lo mismo; esto es, que continuase la Bolsa abierta con operaciones muy vigiladas al contado y con algunas otras medidas, incluso habiéndose de señalar tipos mínimos de cotización; pero ha prevalecido el criterio del ministro de Hacienda discreto a nuestro modo de ver, porque las cosas bursátiles han cambiado mucho, y no se habría podido evitar que los más asustadizos, que en estas cosas suelen ser la mayoría, dejándose arrastrar por un pánico exagerado, fuesen desnudados en esas 48 horas por los más hábiles y mejor preparados.

La circulación de billetes remonta el margen primitivo de 5.000 millones ascendiendo a 5.037,75 millones, en alza de 54,68 millones sobre la semana anterior. La plata en Caja disminuye cinco millones. Las cuentas corrientes aumentan 18 millones.

En menos de un año ha aumentado la circulación de billetes 500 millones de pesetas, cifra evidentemente innecesaria, que constituye una inflación trasitoria de nuestra circulación de billetes normal, y «brigamos la esperanza de que en cuanto la tranquilidad se afirme, se reducirá la circulación de billetes de 4.500 a 4.600 millones de pesetas.

Hay que cultivar, pues, a todo trance la tranquilidad y la confianza pública, a fin de que vuelvan al Banco esos 500 millones de pesetas de exceso de circulación fiduciaria, afirmando la sistemática política del billete.

J. G. Aguirre Ceballos  
Redactor-jefe de «El Financiero»

## Sección religiosa

**SANTORAL**  
Día 21.—Jueves. Santos Timoteo, Victorio, Sinesio, Donato, Secundino, Antioco, Valente, Segundo y Mancio mártires; la Traslación de San Juan de Mata y Hospicio, confesores, y Victoria, virgen.

La misa y oficio divino son de la octava de la Ascensión, con rito doble mayor y color blanco.

**CULTOS**  
San Vicente.—Continúa el mes de las Flores. A las seis, rosario y ejercicio del mes.

**SAN VICENTE. — A las siete Rosario en la Soterraña.**  
*Santa Rita de Casia*  
Nuestra Señora de Gracia.—La Comunidad de religiosas Agustinas y devotos dedican a Santa Rita solemne novenario que continúa con este orden. Por la mañana a las seis y media y a las siete misas rezadas en el altar de la Santa. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, letanía y plática que predicará D. Robustiano Pérez Arroyo, párroco de Santiago, ejercicio de la novena y reserva solemne.

## Sección mercantil

**Madrid**  
*Cereales y harinas*  
Muy escasas las operaciones practicadas, no obstante lo copioso de la oferta.

Los trigos finos llegaron a ofrecerse hasta 50 pesetas.

Avila y Salamanca de 44 a 46 pesetas trigo Gomecello a 45 pesetas, Valladolid con poca diferencia y clases de Peñaranda y Burgos llegan a cotizarse operaciones en la pasada semana por bajo de 40 pesetas.

Persiste, pues, la calma aunque era de suponer alguna mayor animación vista la carencia de lluvias sobre todo en la provincia de Madrid.

Es indudable que no obstante el retraimiento de los fabricantes para comprar, tendrá que llegar el momento en que la imperiosa necesidad de continuar su negocio, les obligue a practicar adquisiciones única esperanza para que el mercado pudiera animarse algo.

**Lerma (Burgos)**  
Tiempo caluroso.  
Tendencia del mercado a la baja.  
Precios anotados:  
Trigo blanquillo, a 74 reales fanega.  
Idem rojo, a 75.  
Centeno, a 50.  
Cebada, a 44.  
Algarrobas, a 57.  
Yeros, a 60.  
Lentejas, a 60.  
Salvado, a 35.  
Patajas, a 10 reales arropa.  
Aceite, a 72 reales cántaro.  
Vino blanco, a 40.  
Idem tinto, a 39.  
Vinagre, a 32.  
Avena, a 29 reales fanega.  
Garbanzos superiores, a 260.  
Idem regulares, a 240.  
Alubias, a 286.  
Harina de primera, a 29 reales arropa.  
Idem segunda, a 27.

## De enseñanza

**Anulación de los planes de estudios de segunda enseñanza y superior**  
Por Decreto de 15 de los corrientes publicado en la «Gaceta» del 14 quedan derogados los planes vigentes de segunda enseñanza y enseñanzas universitarias con sus disposiciones complementarias y res tablecida para el próximo curso la legislación anterior a la dictadura disponiéndose que el Consejo de Instrucción Pública proponga urgentemente la forma de adaptación que ha de regir, hasta ser aprobado por las Cortes, el plan definitivo.

**De la Norma de Maestros**  
*Títulos.* Se han recibido en este Centro y se encuentran a disposición de los interesados los Títulos de Maestros de don Ignacio Hernández Marín, D. Graciliano L. Chaguaceda, D. Emilio López Rueda, D. Eusebio González Rodríguez, D. Elias Nieto Alonso, don Emiliano Pedraza Manzano, D. Ismael Picón Marín, D. Angel Palomeque Miguel, D. Alejandro Gil sanz Alvaro, D. Antonio Alvarez Sánchez, D. Abilio del Real Ruiz y D. Manuel Esteban Hernández.

**Oposiciones**  
La Junta de profesores numerarios de la Escuela Superior del Magisterio ha acordado se anuncien en la presente convocatoria las siguientes plazas para el ingreso en el referido centro docente: Ciencias, seis para señoritas y seis para varones; en Letras igual número de plazas y en la sección de Pedagogía ocho para señoritas y ocho para varones.

Los aspirantes a ingreso dirigirán sus instancias al señor director de la Escuela especificando residencia, dirección y sección en que deseen ingresar.

**Requisitos de ingreso**  
Para ser admitido a examen de ingreso se necesita acreditar ser maestro nacional en activo entendiéndose por tales los maestros que pertenezcan al Escalafón segundo, los que presten servicios interinos o sustituyendo y los que acrediten algún servicio en la enseñanza primaria privada.

El plazo de admisión de solicitudes será de 1.º al 15 de junio.

**Circular sobre descuentos**  
La Ordenación de pagos ha dispuesto por medio de una circular que no se acumule al sueldo la gratificación por casa-vivienda que perciben los maestros como dispone la Real orden de febrero último.

**Licencia**  
La maestra de Poveda doña Aurelia Plaza ha comenzado a hacer uso de la licencia concedida.

## Grandes fiestas para conmemorar el advenimiento de la República

Se organizan en Madrid grandes festejos para celebrar el advenimiento de la República.

Los festejos comenzarán el primero de junio y terminarán el 14 del citado mes.

Habrán una lucida cabalgata con suntuosas y originales carrozas, que desfilarán por las calles más céntricas de la ciudad, entre heraldos y comparsas ataviados con el mayor gusto.

Numerosas bandas de música darán conciertos en lugares que se designarán de antemano, a más de orfeones, cantos, y bailes regionales.

En el paseo de coches del Retiro se celebrará una batalla de flores que seguramente ha de ser uno de los festejos más bellos y animados de cuantos se organizan, por la índole de la fiesta, tan a propósito en sí para las mayores fantasías del arte y del color y por el lugar elegido.

En la plaza de la armería se proyecta organizar representaciones teatrales diurnas, de nuestro teatro clásico. Posiblemente, la obra elegida será «El alcalde de Zalamea», con el fin de que pueda ser escuchada desde la plaza de Oriente, se pondrán potentísimos altavoces. También se representarán «La Verbera de la Paloma» y «La Revoltosa».

Se proyecta una representación del teatro clásico griego en la Casa de Campo. La eminente actriz Margarita Xirgu, interpretará «Electra».

Y por si todo lo transcrito parece poco, aún se organizará por una Comisión especial con representantes del Círculo de Bellas Artes, Sociedades de Floricultores, Centro del Ejército y de la Armada, Sociedad de Autores, Montepío de Autores, Unión Radio y Academia de San Fernando, una retreta sensacional.

## La seguridad de los valores alemanes

(De nuestro servicio especial P. A.)  
BERLIN, 15. El fuerte movimiento que se observa en todas partes hacia una revisión del arreglo de las deudas públicas ha provocado el temor de que Alemania quisiera anular sus obligaciones comercializadas. Este temor carece de fundamento. Prescindiendo de los comunistas, todos saben aquí las fatales consecuencias que acarrearía un quebrantamiento del crédito. «Para tranquilizar los espíritus tímidos», dijo el Presidente de la Reichsbank (Banco Nacional), el Dr. Luther, en la inauguración de la feria de primavera de Leipzig, y de acuerdo con la idea inspirada en normas jurídicas, hay que decir con toda claridad y energía que Alemania no intenta de ninguna manera suspender los pagos a personas privadas o los de derecho privado. A estos pagos, asegurados contra todo evento, pertenecen también los intereses y el capital de los empréstitos Young y Dawes. Estas obligaciones de Alemania que revisten ya un carácter privado no serán tocadas en forma alguna, aun que Alemania declarase el aplazamiento de la transferencia y la percepción de pagos conforme a las condiciones previstas en el plan Young y en las proporciones fijadas en él. Incluso en los más ardientes defensores de una revisión en Alemania están completamente convencidos de que jamás podría llegarse al extremo de no querer pagar puntualmente deudas privadas del Estado.

Estas palabras son inequívocas. También el Dr. Schacht, antecesor del Dr. Luther, en la dirección de la Reichsbank, ha hecho hace pocas días la siguiente declaración en un discurso pronunciado en Stockolmo sobre la crisis mundial: «Sabiendo es que para mí la suspensión del pago de las reparaciones, es una condición absoluta para el saneamiento de la vida económica, no sólo alemana, sino internacional. Esto se interpreta siempre equivocadamente en el sentido de que Alemania suspendería entonces el pago de sus deudas privadas. Por eso quiero hoy, como ya lo hice en América, afirma en esta ocasión clara y terminantemente que Alemania debe cumplir y cumplirá con sus obligaciones de carácter privado».

Citemos finalmente una manifestación del famoso INSTITUTE OF INTERNATIONAL FINANCE de la Universidad de Nueva York, que publicó a principios de este año un detallado estudio sobre el estado del crédito en Alemania. En ese trabajo, y de acuerdo con la opinión alemana, se dice: «1.º Que con excepción del partido comunista, no hay ninguno que abogue por la repudiación de los empréstitos privados de Alemania en el extranjero. De ahí que ningún partido o grupo de partidos de los que están ahora en el poder o que puedan ejercerlo en el futuro adopten esa repudiación por razones políticas. 2.º No parece haber peligro de que se quebrante voluntariamente el nuevo plan de reparaciones. Toda modificación se hará conforme a lo establecido en el plan Young. 3.º El valor de los empréstitos alemanes en el extranjero, depende ahora como antes, en primer término, de factores económicos, aunque los factores políticos no dejen de ejercer influencia en la situación financiera del país.

Pueden, pues, estar tranquilos, como dijo el Dr. Luther, los espíritus tímidos.

A. Braun

## MINUTA

En absoluto no es verdad lo del respecto a las personas individuales de que ha hablado estos días el Sr Lerroux; pero aunque ello fuera cierto, no se me alcanza qué atenuación o qué exculpación hallaría el ministro de Estado en el hecho de que no hayan sido las personas, sino las «entidades» las perseguidas, vejadas y maltratadas. Y no se me alcanza porque la «entidad», es decir, la persona jurídica, es tan respetable como la individual y podría si cupiera, decirse que más respetable es aquella que ésta, en cuanto al derecho y a la significación de todos, es decir que en la persona jurídica se juntan lo individual y lo colectivo.

El Sr. Lerroux tendrá ahora, en su breve estancia en el extranjero y el ambiente en que se rinde culto al derecho, ocasión de comprobar el malísimo efecto, el tristísimo efecto que causan allí estos agravios a las entidades, que son ultrajes a la civilidad y a la civilización; porque en los medios susodichos se comprende cualquier solución jurídica, por antijurídica que parezca o que realmente sea; pero lo que no comprenderá nadie es que unos cuantos exaltados y maleantes puedan perpetrar el crimen de incendio y de sacrilegio impunemente.

Bien es verdad que aquí se proclama por algunos escritores sectarios como la cosa más natural del mundo el despojo de la propiedad privada en servicio de sus ideas y para satisfacción de sus anhelos políticos. Y estas proclamaciones sólo son de recibo en el país de los bolcheviques...

Patricio.

**Grandes existencias y variado surtido**

DE

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

**Cine**

**Principal**  
Mañana, XXVIII jueves aristocrático, estreno de la preciosa comedia de la Paramount «La Canción de París», de la que es principal intérprete Maurice Chevalier.

NOTA. El anuncio de programas teatrales o cinematográficos en esta sección no tiene otro alcance que el puramente informativo, sin que signifique aprobación o recomendación del espectáculo, ni adelantado de juicio sobre su moralidad.

**NO SE ABANDONE!**

Cuide esa inapetencia a la que usted no da importancia, pero que puede degenerar en anemia.

El Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Le devolverá el apetito y le dará energías. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

¡Redid Jarabe Salud para evitar imitaciones!

Seccion de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

COMPANIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA Para Habana (Canal de Panama) Colon, Panama, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. PRECIOS EN TERCERA CLASE Para Habana pesetas 545,25, (con impuestos) Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna Sus resultados inmejorables: 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España. ADEMAS CONTIENE YODO Informes y muestras gratis Nitrato de Chile Servicio agronómico Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de junio. Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de junio. Línea del Mediterráneo a New-York Cuba El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de junio. Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 de mayo para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de junio. Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 2 y de Cádiz el 29 de mayo, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de junio. Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

VINO DE PEPTONA ORTEGA TONICO RECONSTITUYENTE

J. CAMPOS-ÚNICO-MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID AUGUSTO FIGUEROA, 8 TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEdia.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912).

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs. CONSULTA MODERNA MADRID: CHURRUCA, 25 DE 4 a 5 Precios módicos

BALNERIO DE LIERGANES (SANTANDER) Aguas las más eficaces para para prevenir y curar los CATARRROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON. Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, teléfono, telegráfico, etc. Automovilistas RAAY, Mayor, 4. MADRID Teléfono 14.501 Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, etcétera. Pedid lo que necesitéis para vuestros coches. Envíos a provincias. AVILA.—Imprenta de Soud, Martín

El nuevo modelo Mercedes núm. 5 última creación de la sin par maquina de escribir MERCEDES Desmontaje fácil en un segundo. Últimos adelantos modernos. ¡Pídanla a prueba! y diríjanse a OTTO HERZOG MADRID: ANDRES MELLADO, 32 Muebles para escritorios, Máquinas de ocasión a precios baratísimos. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones. Se desean agentes activos.

Eugenio ubirana Barcelona Obras publicadas en esta colección «Rosa Peregina», por Alice Pujo..... Segunda edición «Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll..... Segunda edición «El mal pas», por Jacques des Gachons..... Primera edición «Kitty», por K. Tynan..... Segunda edición «La Marquesita», por Doulliac..... Segunda edición «Un cuento azul», por Henri Ardel..... Segunda edición «Ninón», por Guy Witta..... Segunda edición «Silencio heroico», por Jean de la Bréte..... Segunda edición «Amada en el dolor», por René Star..... Segunda edición «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac..... Segunda edición «La doble tara», por G. de Wally..... Primera edición «El Juramento de Lucia», por G. de Wally..... Primera edición «Todo llega», por Henri Ardel..... Segunda edición «El misterio del Torreón», por De Buxy..... Primera edición «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tarte..... Segunda edición «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdón..... Primera edición «Dicha ignorada», por Mary Florian..... Primera edición «Amores enemigos», por G. de Wally..... Primera edición «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula..... Segunda edición «Doris», por Curtis Yorke..... Segunda edición «Paulina», por G. de Wally..... Segunda edición Y otras muchas en preparación Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA. TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Senén Martin

¿Callos? PARA 1931 Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid. En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailly-Baillière - Riera) 4 TOMOS 4 Sólida encuadernación Más de 8.500 páginas en junta MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA Datos del Comercio, Industria y Profesiones Índice GEOGRÁFICO y de PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (fraseo de portes en toda España) ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Brando, 99 - 40 - BARCELONA LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA» La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos CAPITAL: 12.000.000 de pesetas. EFECTIVO COMPLETAMENTE DESMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos Fundada en 1864 Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes Subdirector en Avila D. FERMIN LOPEZ PORRES Oficinas: Calle de Lope Núñez

**El día en Avila**  
**Del Ayuntamiento**

**Manifestaciones del señor Melero**

Esta mañana recibió el presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento Sr. Melero a uno de nuestros redactores, manifestándole que el próximo lunes y para conjurar la crisis del trabajo que vienen padeciendo los obreros de Avila comenzarán las obras de pavimentación de la calle de San Segundo.

En vista de que el número de obreros parados es considerable, hoy se han abierto también trabajos en las calles de Tallistas y Santa Ana a desembocar en la de Isaac Peral, en las cuales se han empleado muchos de los parados.

Mañana a las once de la misma celebrará sesión la comisión gestora del Ayuntamiento.

Bandejas, cubiertos de plata e inmenso surtido de objetos para regalo.

**Platería KAI SER**

**OPOSICIONES**

Hoy han continuado en la Santa Apostólica Iglesia Catedral los ejercicios de oposición a la Canongía magistral, habiendo actuado el doctor D. Castor Robledo con la defensa de la siguiente tesis:

«Esse Ingentum est proprium Patris, et esse Verbum, Imaginem Patris, et Sapientiam genitam est proprium Filii»

El viernes terminarán dichos ejercicios con la exposición de las homilias correspondientes.

**De interés a los Ganaderos**  
**GRAN BAJA DE PRECIO**

Chicharro para los perros a 50 céntimos kilo.

Tienda de NICOLAS GARCIA

**CARTA ABIERTA**

Señor director de EL DIARIO DE AVILA Avila.

Querido amigo: Envío a V. esa cuartilla, por sí, juzgándola digna de honrarla con la publicación en DIARIO DE AVILA, ordena V., como se lo ruego, su inserción.

Gracias adelantadas de su afec-  
tísimo s. s. q. e. s. m.,

P. S. Baquero,

Cuando me dijeron que circulaba por Avila impresa relación del acto político, que el partido de coalición republicano socialista celebró el jueves último en Cebreros, y se afirmaba que el Sr. Fontanilla había dicho «que el partido republicano abulense no admitía en su seno a los romanonistas» (y a otros que no nos interesa) dudamos, con fundado motivo, de la exactitud de la expresión; y, tratando de conocer la verdad, interrogamos al orador, en la boca del que se ponía el aserto, y el Sr. Fontanilla con la caballerosidad que le caracteriza nos negó la certeza de las palabras que se le atribuyen; negativa que amplió a otras más de la misma información, y nos autorizó expresamente para hacerlo público del modo y forma que nos pareciera conveniente.

Ninguna sorpresa nos proporcionó la negativa de D. Ruperto Fontanilla, que la esperábamos, por constarnos su nada común discreción, cortesía e inteligencia, características del actual presidente del Comité abulense de ese partido político; pero estimábamos como deber prestar la debida atención al caso, más que por mí, por la merecida consideración de los que formamos el grupo así designado para distinguir la varia composición del partido liberal.

Ni tampoco significa esa atención propósitos de intentar dar al dabanazos en la puerta del Palacio Republicano, que faciliten o posibiliten la entrada en el mismo y aumenten el respetable número de los que, desde el día 14 de abril último, marchan siguiendo la carreta triun-

**Patronato Local de formación profesional de Avila**

**Concurso de un solar**

Acordado por el Patronato de Formación Profesional de esta provincia la construcción de un edificio destinado a Escuelas del Patronato, se abre un concurso entre los propietarios de solares enclavados dentro del caso de esta población, los que tendrán una capacidad superficial de mil metros cuadrados como minimum.

Las proposiciones, con el detalle de precio, medición y situación serán admitidas hasta el día 31 del actual en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y a nombre del Presidente del Patronato.

Avila 15 de mayo de 1931.—El presidente accidental, José San Roman.—El Vice secretario, Ruperto Fontanilla.

**ANDRES GARCIA MARMOLISTA**

ofrece su nuevo taller en Vallespín 18, duplicado.—AVILA.

fal del republicanismo, vitoreándolo sin cesar, y quizás por sí cae algo que pueda recogerse; no, sólo nos mueve la merecida consideración que para todas las ideas tenemos y queremos se nos dé.

En la hora presente la agrupación liberal conocida con el apellido dicho es monárquica, acaso más fervorosamente que antes; y solamente cuando el tiempo marque la conveniencia de pensar de otro modo, cada uno, o todos en colectividad, adoptaremos posiciones que conformes con la ideología política sean necesarias, siempre con el presupuesto, absolutamente preciso, del bien de España y el merecido respeto que todo liberal ha de tener a la mayoría del pueblo: otra conducta no fuera digna, ni merecedora de consideración.

P. S. Baquero.

**ECOS DE SOCIEDAD**

**Aniversarios**

Mañana hace dos años dejó de existir en Madrid el respetable caballero D. Ricardo Orodea, de feliz memoria.

—En igual fecha se cumple el quinto aniversario del fallecimiento ocurrido en Navalperal de Pinares del que fué prestigioso industrial de aquella localidad D. Juan González Mezquita, de imperecedero recuerdo.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a las familias de los finados.

—Con motivo de cumplirse mañana el cuarto aniversario del fallecimiento de la niña Concepción Galve Lopez, las misas que se celebren en la iglesia de San Vicente en la citada fecha serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A toda la familia de la finada y en particular a su padre el ilustrado Maestro Nacional, D. Antonio, renovamos nuestro sentimiento.

**Necrológicas**

En Piedrahita, después de una penosa enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en el día de hoy el ilustrado abogado, ex diputado provincial y ex alcalde de aquella villa, D. Lucio Pérez Martín de la Carrera.

Su muerte ha sido muy sentida en la localidad pues debido a su gran prestigio personal y excelentes condiciones morales gozaba de muy grandes y merecidas simpatías.

Durante su actuación en la vida municipal supo administrar con gran acierto los intereses locales y dar impulso a obras que redundaron siempre en beneficio del vecindario.

El acto del sepelio verificado en la tarde de hoy y presidido por la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento y demás autoridades ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

A toda la familia del finado y en

particular a su hijo nuestro corresponsal y buen amigo D. Gregorio Pérez Mirat enviamos el testimonio más vivo de nuestra condolencia deseándoles la resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

—Después de una larga enfermedad sufrida con gran resignación ha dejado de existir en esta ciudad confortado con los últimos auxilios espirituales, el industrial de esta plaza D. Benito García Rubio. Residió gran parte de su vida en Avila donde por sus cualidades de bondad y afectuoso trato supo captarse la estimación de cuantos llegaron a conocerle.

Trabajador infatigable, supo dar vida al negocio a que dedicaba sus actividades llevando con gran acierto la industria que ejercía.

Con tan triste motivo acompañamos a su viuda doña Teresa Rodrigo y demás familia en el dolor que por tan sensible pérdida en estos momentos les aflige.

**Primera comunión**

En la parroquia de San Pedro Apóstol de Valencia de Don Juan ha recibido por primera vez el Pan de los Angeles, la angelical niña María Jesús Muñoz Alonso, hija del Administrador de correos de aquel pueblo D. Francisco Muñoz y sobrina del beneficiado de la Catedral D. Agustín.

Reciban sus padres D. Francisco y doña Pepita la más cordial enhorabuena.

**Mejorado**

Se encuentra mejor de la enfermedad sufrida el funcionario del Catastro D. Gabriel González Capitán.

**Viajeros**

De paso para Piedrahita donde permanecerá una larga temporada ha llegado de Málaga el canónigo de aquella Catedral D. Julio de la Calle.

—Ha llegado de Madrid, la señora Baronesa de Andilla y familia.

—Con el fin de operar a su hijo menor ha salido para Madrid la esposa del industrial de esta plaza D. Gabriel Jiménez.

**ULTIMA HORA**

**El entierro del general Aguilera**

MADRID.—A las 5 de la tarde se verificó el entierro del capitán general D. Francisco Aguilera. En un furgón automóvil se trasladó el cadáver desde la casa mortuoria hasta la estación del Mediodía para ser conducido a Ciudad Real. Se formaron tres presidencias figurando en ellas todo el Gobierno, las autoridades y numerosos militares de distintas graduaciones.

También figuraban el almirante Aznar y varios generales. En las listas firmaron Sánchez Guerra, Villanueva, Pedregal y otras personalidades políticas.

**En la Sociedad de Naciones. Un interesante discurso del Sr. Lerroux**

GINEBRA.—En el Consejo de la Sociedad de Naciones se ha tomado el acuerdo de celebrar la conferencia del desarme de 1932 en Ginebra. El Sr. Lerroux habló reiteradamente sobre la propuesta de hacerlo en Barcelona.

En el Consejo de esta mañana el Sr. Lerroux ha presentado una ponencia sobre varios asuntos entre ellos uno referente a la fabricación privada y publicidad de armas y municiones.

Lerroux pronunció después un discurso declarando que la democracia republicana de España ha seguido con interés la actuación de la Sociedad de las Naciones. El Gobierno—dijo—viene a la liga internacional compenetrado de un espíritu de independencia y libre de prejuicios. España está con vosotros y estoy seguro de que las Cortes Constituyentes se reunirán en breve y confirmarán el compromiso que yo ahora contraigo en nombre del Gobierno.

Prensa Asoc. 202

**ANUNCIO**

Se alquila piso bajo, Precio 80 pesetas. Bajada a Sonsoles número 1.



**El señor**

**D. Lucio Pérez Martín de la Carrera**

Abogado, ex diputado provincial, ex alcalde y Juez municipal de Piedrahita

Ha fallecido en esta villa en el día de hoy

**Después de recibir los Santos Sacramentos**

**D. E. P.**

Sus hijos don Ramón, don Juan y don Gregorio Pérez Mirat; hijas políticas doña Teresa Moriano Dabán y doña Aurora García Romá, nietos, sobrinos y demás parientes,

Al tener el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida, se permiten rogarles apliquen una oración por el alma del finado.

Piedrahita 20 de mayo de 1931.